

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Balsas, Provincia de El Oro, a los primeros días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve de la mañana (09:00) en el domicilio de la Compañía Incubadora del Sur Cía. Ltda., ubicada en Balsas conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, deciden reunirse en Sesión de Junta General los siguientes Socios: Sr. Cuenca Armijos Mauro Salomón, propietario de treinta mil (30.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 30.000 votos; Sr. Espinoza Sánchez José Alejandro, propietario de veinte y tres mil setecientos cincuenta (23.750) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 23.750 votos; Sr. Espinoza Sánchez Víctor Hugo, propietario de veinte y tres mil setecientos cincuenta (23.750) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 23.750 votos; Sr. Espinoza Zambrano Franco Alejandro, propietario de veinte y tres mil setecientos cincuenta (23.750) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 23.750 votos; Sr. Ramírez Palma Ney Artemio, propietario de sesenta mil (70.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 70.000 votos; Sr. Ramírez Ramírez Marlín Oswaldo (Herederos), propietario de veinte mil (20.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 20.000 votos; Sr. Romero Apolo Luis Hilder, propietario de ciento cinco mil (105.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 105.000 votos; Sr. Salazar Maldonado Luis Arturo, propietario de treinta mil (30.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 30.000 votos; Sr. Sánchez Apolo José Eduardo, propietario de cuarenta y dos mil quinientos (42.500) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 42.500 votos; Sr. Sánchez Apolo Juan María, propietario de cuarenta y dos mil quinientos (42.500) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 42.500 votos; Sra. Sánchez Apolo Mariela Del Carmen, propietario de treinta mil (30.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 30.000 votos; Sra. Sánchez Apolo Janeth María, propietario de treinta mil (30.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 30.000 votos; Sr. Zambrano Cely Ulbio César, propietario de veinte y tres mil setecientos cincuenta (23.750) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 23.750 votos; Sra. Beltrán Pereida Miriam Guadalupe, propietario de quince mil (15.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 15.000 votos Acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, y en los Estatutos correspondientes.

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Socios de la Compañía **INCUBADORA DEL SUR CIA LTDA.**, se instalan en Sesión presidida por el señor Luis Hilder Romero Apolo y actúa

como Secretario de la misma el Gerente General de la misma, el señor José Eduardo Sánchez Apolo, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2016;**
2. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2016; Y.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2016**

El señor Luis Hilder Romero Apolo, Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del día para lo cual el señor José Eduardo Sánchez Apolo, Gerente General de la Compañía pide la palabra para poner a consideración de la Junta General de Socios su Informe: el Señor Gerente manifiesta que la actividad que comprende la incubación y comercialización de los huevos en el año 2016, se realizó con normalidad y alcanzado una utilidad bruta de US\$ 126.132,43, la cual deberá distribuirse el 15% participación de trabajadores y el 22% de Impuesto a la renta causado, y el 5% en reserva legal, en el año 2016. Las metas y objetivos trazados para el año 2016 fue prioridad seguir desarrollando la actividad con normalidad y acceder a un préstamo productivo del Banco de Pichincha; en términos generales todas las operaciones de la Compañía, durante el ejercicio económico 2016 han cumplido con sus disposiciones emanadas en el Estatuto Social y resoluciones de Juntas Generales; Los Socios presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del Informe de la Gerencia General.

Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, páralo cual solicita la palabra el Presidente y procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al periodo del año 2016, donde se indicó que en el Estado de Situación Financiera se refleja que la Compañía **INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.-** Con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobándolos de forma unánime.

Finalmente el Presidente, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el informe de Gerencia, como los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 y la auditoria externa sean incorporados al Expediente de esta Junta.

Por haberse concluido los puntos de la agenda se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión a las once horas 15 minutos (11:15) por secretaría se la lee y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes. El Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada esta Junta siendo las once y treinta minutos (11:30), firmando para constancia los concurrentes.-

**RAZON:** Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro respectivo de Actas de Junta General de Socios de la Compañía **INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.**



Sr. Luis Hilder Romero Apolo

SOCIO- Presidente



Sr. José Eduardo Sánchez Apolo

SOCIO- GERENTE GENERAL



Sr. Mauro Cuenca Armijos

SOCIO



Sr. José Espinoza Sánchez

SOCIO



Sr. Víctor Espinoza Sánchez

SOCIO



Sr. Franco Espinoza Zambrano

SOCIO



Sr. Ney Ramírez Palma

SOCIO



Sr. Luis Salazar Maldonado

SOCIO



Sra. Janeth Sánchez Apolo

SOCIO



Sr. Juan Sánchez Apolo

SOCIO



Sr. Ulbio Zambrano Cely

SOCIO



Sra. Miriam Beltrán Pereida

SOCIO



Sra. Mariela Sánchez Apolo

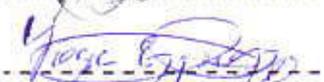
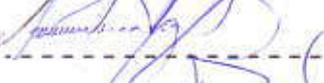
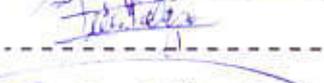
SOCIO



Sr. Marlin Ramírez Ramírez (HEREDEROS)

SOCIO

LISTA DE ASISTENTE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA INCUBADORA DEL SUR CIA LTDA., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE MARZO DEL 2017.-

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	FIRMA DE ASISTENTE
BELTRAN PEREIDA MIRIAM GUADALUPE	15.000	
CUENCA ARMIJOS MAURO	30.000	
ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	23.750	
ESPINOZA SANCHEZ VICTOR HUGO	23.750	
ESPINOZA ZAMBRANO FRANCO ALEJANDRO	23.750	
RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO	70.000	
RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO (HEREDEROS)	20.000	
ROMERO APOLO LUIS HILDER	105.000	
SALAZAR MALDONADO LUIS ARTURO	20.000	
SANCHEZ APOLO JANETH MARIA	30.000	
SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO	42.500	
SANCHEZ APOLO JUAN MARIA	42.500	
SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN	30.000	
ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR	23.750	
	500.000	